



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:0022759/2019

VISTO:

La RHCD-2019-363-E-UNC-DEC#FCE aprobada por el Honorable Consejo Directivo en la 11ª Sesión Ordinaria con fecha 12 de agosto de 2019;

Y CONSIDERANDO:

Que la Prosecretaría General de la UNC, informa a fojas 144 que en el Anexo de la citada Resolución se ha deslizado un error en lo referente a la Universidad de origen del Dr. Guillermo Dabos (UNICEN), razón por la cual solicita la rectificación pertinente;
Que resulta necesario reflejar debidamente la decisión del Honorable Consejo Directivo; por ello,

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:**

Art. 1º.- Rectificar en su parte pertinente el Anexo de la RHCD-2019-363-E-UNC-DEC#FCE de la siguiente manera:

Donde dice: *Dr. Guillermo Dabos (UN Tandil)*

Debe decir: *Dr. Guillermo Dabos (UNICEN)*

Art. 2.- Comuníquese y archívese.